

Norma de Competencia:

**“ASISTIR EN ACCIONES DE INTERVENCIÓN INICIAL EN CASO DE EMERGENCIAS, DESASTRES O SITUACIÓN DE PELIGRO INMINENTE”**

Lima, Perú  
2020



**I. RESUMEN DE LA NORMA DE COMPETENCIA**

Esta norma de competencia trata sobre los desempeños esperados para asistir en la ejecución de acciones de intervención inicial en caso de desastres teniendo en consideración el principio de autoayuda y la normativa vigente.

La norma de competencia es un referente para la evaluación de competencias, programas de capacitación y de formación basados en competencias.

La norma de competencia se fundamenta en criterios rectores de imparcialidad, objetividad, transparencia, libre acceso y aseguramiento de la calidad.

**Sector**

Sector Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

División 88 : Actividades de asistencia social sin alojamiento.

**Número de versión**

Versión 1.0

**Fecha de aprobación**

Noviembre 2020

**Documento de aprobación**

Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° .....

**Código de la Norma de Competencia**

NC-Q88-001-V001-2020

**Vigencia**

Cinco (05) años.

**II. MAPA FUNCIONAL DE LA NORMA DE COMPETENCIA****Unidad de Competencia**

Asistir en la ejecución de acciones de intervención inicial en caso de emergencias, desastres o situación de peligro inminente teniendo en consideración el principio de autoayuda y la normativa vigente

**Elemento de Competencia 1 de 4**

Proporcionar información previa de la comunidad a los equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN PERÚ, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Elemento de Competencia 2 de 4**

Impulsar la activación de la autoayuda como mecanismo de respuesta inmediata de la misma comunidad en base a sus capacidades y recursos, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Elemento de Competencia 3 de 4**

Asistir a la población damnificada y afectada para la evacuación en albergues, recepción de ayuda humanitaria y apoyo psicosocial, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Elemento de Competencia 4 de 4**

Promover la participación activa de la comunidad en las acciones de rehabilitación de remoción de escombros y abastecimiento de agua y energía, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**III. ELEMENTOS DE COMPETENCIA**

<b>Código del Elemento de Competencia 1</b>	NC-Q88-001-V001-2020-EL01
<b>Elemento de Competencia 1 de 4</b>	Proporcionar información previa de la comunidad a los equipos de evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN PERÚ, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Criterios de desempeño**

*La persona debe ser capaz de:*

- D1** Identificar los daños causados por emergencias, desastres o situación de peligro inminente en la comunidad, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D2** Empadronar a las familias damnificadas, aplicando la ficha de empadronamiento familiar.
- D3** Analizar las necesidades de las familias e inventariarlas para su atención, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D4** Revisar los daños de la comunidad según el EDAN PERÚ, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D5** Presentar el EDAN PERÚ a las autoridades locales, regionales y/o nacionales, considerando la normativa vigente.
- D6** Realizar el seguimiento del registro de los procedimientos realizados y resultados alcanzados en la aplicación de la ficha EDAN PERÚ, considerando la normativa vigente.

**Conocimiento y Comprensión**

*La persona debe saber y comprender:*

- C1** Formatos EDAN PERÚ: Evaluación preliminar y ficha de empadronamiento familiar.
- C2** Técnicas y metodologías participativas para sensibilización en la comunidad.

**Código del Elemento de Competencia 2**  
**Elemento de Competencia 2 de 4**

NC-Q88-001-V001-2020-EL02

Impulsar la activación de la autoayuda como mecanismo de respuesta inmediata de la misma comunidad en base a sus capacidades y recursos, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Criterios de desempeño***La persona debe ser capaz de:*

- D7** Identificar las instituciones de primera respuesta, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D8** Colaborar con la comunidad en la identificación e instalación de zonas seguras en su localidad, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D9** Dirigir a los miembros de la comunidad ante la ocurrencia de una emergencia, desastre o situación de peligro inminente, y son dirigidos a la evacuación a zonas de seguridad externa con su mochila de emergencia.
- D10** Actualizar el directorio de instituciones de primera respuesta, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D11** Acompañar a la comunidad damnificada sobre la situación de respuesta a su solicitud de apoyo, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D12** Organizar a la población afectada y damnificada para la recepción de ayuda humanitaria (alimentos, techos, abrigo y herramientas), considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Conocimiento y Comprensión***La persona debe saber y comprender:*

- C3** Combo de supervivencia: Mochila de emergencia y caja de reserva.
- C4** Directorio de instituciones de primera respuesta.
- C5** Mapa de zonas seguras y de albergues temporales.

**Código del Elemento de Competencia 3**  
**Elemento de Competencia 3 de 4**

NC-Q88-001-V001-2020-EL03

Asistir a la población damnificada y afectada para la evacuación en albergues, recepción de ayuda humanitaria y apoyo psicosocial, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Criterios de desempeño***La persona debe ser capaz de:*

- D13** Mantener informada a la población para mantener la calma, considerando el principio de autoayuda.
- D14** Brindar información precisa y clara a la población, sobre la ubicación de los lugares donde se instalarán los albergues temporales.
- D15** Ubicar a representantes de la población para la organización de la instalación en el albergue temporal que le corresponde, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D16** Identificar y promover la atención prioritaria de la población más vulnerable (niñas(os) menores a cinco años, gestantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes), considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.
- D17** Coordinar con las instituciones responsables el desarrollo de acciones de apoyo psicosocial a la población.
- D18** Promover acciones para brindar apoyo psicosocial a la población damnificada y afectada.

**Conocimiento y Comprensión***La persona debe saber y comprender:*

- C6** Desarrollo de atención psicosocial a la población damnificada y afectada.
- C7** Instalación y gestión de albergues temporales.
- C8** Plan de operaciones de la comunidad.
- C9** Psicología social.

**Código del Elemento de Competencia 4**  
**Elemento de Competencia 4 de 4**

NC-Q88-001-V001-2020-EL04

Promover la participación activa de la comunidad en las acciones de rehabilitación de remoción de escombros y abastecimiento de agua y energía, considerando el principio de autoayuda y la normativa vigente.

**Criterios de desempeño***La persona debe ser capaz de:*

- D19** Convocar a la comunidad para la ejecución de acciones aplicando técnicas y metodologías participativas.
- D20** Verificar que la comunidad vigile el depósito de los escombros en lugares pre establecidos o zonas designadas que no afecten sus viviendas.
- D21** Organizar a la comunidad para la realización de faenas comunitarias para la remoción de escombros tomando en cuenta la afectación sufrida y en apoyo del Gobierno Local.
- D22** Empadronar a la población damnificada para la reposición de los servicios básicos, considerando el principio de autoayuda.
- D23** Organizar a la comunidad considerando asegurar los servicios de agua, saneamiento, energía y comunicaciones.

**Conocimiento y Comprensión***La persona debe saber y comprender:*

- C10** Protocolos y procedimientos para la remoción de escombros.
- C11** Técnicas y metodologías participativas para la sensibilización de la comunidad.

**IV. PRODUCTO**

- Fichas EDAN PERÚ debidamente llenadas.
- Reporte que describe los procedimientos efectuados y los resultados alcanzados en la aplicación de la ficha EDAN PERÚ.
- Directorio de instituciones de primera respuesta.
- Padrón de grupos más vulnerables por efectos del desastre.
- Registro de recursos humanos locales, servicios básicos instalados o restablecidos.
- Reporte de actividad (número de faenas realizadas en su comunidad, padrón de pobladores que han participado).
- Registro de áreas de destinos de escombros.

**V. CAMPO DE APLICACIÓN**

- Categoría 1 del campo de aplicación: Zona urbana y rural.

**VI. INFORMACIÓN ADICIONAL****Glosario de términos contenidos en los elementos de competencia.**

- **Acciones de intervención inicial:** Reacción solidaria de la persona misma, la familia y la comunidad organizada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre que comprende la realización de las acciones en base al principio de autoayuda.
- **Principio de autoayuda:** La autoayuda es el proceso mediante el cual las personas intentan reconocer sus potencialidades, a fin de usarlas para satisfacer sus necesidades y alcanzar una forma de vivir satisfactoria y significativa. Este principio se sustenta en que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, especialmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición al riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre.
- **EDAN PERU:** Mecanismo de recolección de datos y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso, sirve además para la evaluación de necesidades que se establezcan para los procesos de respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Permite caracterizar las situaciones de emergencia y/o desastre en procesar la información de campo para la toma de decisiones de las autoridades en los tres niveles de gobierno.

**Desarrollada por.**

- Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica Técnico Productiva del Sineace.

**Instituciones, Empresas y Expertos participantes.**

N°	Institución	Apellidos y Nombres
1	Dirección Regional de Salud – DIRESA región Apurímac	Holgado Jordan, Mariano Walter
2	Gobierno Regional de Apurímac	Dueñas Duran, Julio



3	Hospital "Hugo Pesce Pescetto"	Torres Delgado, Sasha Nicole
4	Institución Educativa "Sagrada Familia"	Vargas Lobatón, Sonia
5	Institución Educativa "Serapio Palomino Cáceres Ccantupata"	Ccarhuarupay De Molleda, Maria Rossi
6	Instituto de Capacitación Profesional "LM Consulting"	Delgado Mejia, Carmen Geraldine
7	Instituto de Capacitación Profesional "LM Consulting"	Delgado Mejía, Verónica Luz
8	Instituto de Capacitación Profesional "LM Consulting"	Huiza Corilla, Geanella Ninfa Luz
9	Instituto de Capacitación Profesional "LM Consulting"	Serrano Muñoz, Alibar
10	Instituto de Capacitación Profesional "LM Consulting"	Soto Huayhuas, Marco Antonio
11	Municipalidad Provincial de Andahuaylas	Moreno Cáceres, Vicky
12	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS	Mallcco Huaraca, Elias
13	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Camacho Arana, Cecilia Marisol
14	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Cangahuala Ortiz, Flor Elena
15	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Villanueva Araujo, José Antonio

**Estatus.**

Original.